



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO  
PÚBLICO**

**CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2021**

**DRA. LEYDY LUCÍA LARGO ALVARADO  
COORDINADORA**

**AUDITORES:  
ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**



## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre Enero a Marzo de 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

### CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

#### Administración de personal, contratación de servicios personales

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda – delegado de funciones presidenciales, modificatorio del Decreto 1737 de 1998, establece en el artículo 3: " Los *contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.*" Así mismo " *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar*"

#### - Contratación de Servicios Personales Indirectos

La División Jurídica, para el periodo objeto de análisis, reporta que se suscribieron un total de 738 contratos así:



Gráfico No.1



El mayor flujo de contratación de prestación servicios se realizó en el mes de octubre (Gráfico No.1), con un total de 368 contratos. Con respecto al trimestre anterior cuya contratación fue de 600 contratos, hubo un incremento del 23%, atendiendo a las necesidades de la entidad.

#### **- Personal Adscrito a la nómina**

El comportamiento de la nómina fue normal, las variaciones se deben a las rotaciones de personal de UTL, que cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos. (Gráfico No.2, información suministrada por la Sección de Registro y Control).

#### **Funcionarios Liquidados en nómina**

✓ Honorable Representantes:	172 legisladores.
✓ Liquidados Mes de Octubre:	168
✓ Liquidados Mes de Noviembre:	168
✓ Liquidados Mes de Diciembre:	169
✓ Unidades de Trabajo Legislativo:	1720 funcionarios
✓ Liquidados Mes de Octubre:	1435
✓ Liquidados Mes de Noviembre:	1447
✓ Liquidados Mes de Diciembre:	1429
✓ Funcionarios Planta (ley 5/92):	287 Funcionarios
✓ Liquidados Mes de Octubre:	276
✓ Liquidados Mes de Noviembre:	279
✓ Liquidados Mes de Diciembre:	282

#### **Novedades y Observaciones**

##### **Honorables Representantes**

- ✓ Octubre: (4) curules vacantes.
- ✓ Noviembre: (4) curules vacantes.
- ✓ Diciembre: (3) curules vacantes.

##### **Unidades de Trabajo Legislativo (UTL)**

- ✓ Octubre: (0).
- ✓ Noviembre: (56) Exfuncionarios.
- ✓ Diciembre: (37) Exfuncionarios.

Compuestas por no más de (10) funcionarios como máximo y mínimo (6). Se observa una variación alta de exfuncionarios en los meses de Noviembre y Diciembre, 93 en total. Igualmente la oficina responsable de la información, la Sección de registro y control aclara, que por las características de los cargos de las UTL, por ser de libre nombramiento y remoción, pueden presentar una alta variación en

cualquier periodo, por ser de discrecionalidad de los Honorables Representantes la inclusión o remoción de los mismos.

**Personal de Planta**

- ✓ Octubre: (0).
- ✓ Noviembre: (1) Exfuncionarios.
- ✓ Diciembre: (0) Exfuncionarios.

Conformada por 287 funcionarios, que incluye a funcionarios de libre nombramiento y remoción, de carrera y provisionalidad. Se presentaron (1) novedad referente al retiro de funcionarios, atendiendo al carácter de sus cargos, que eran de libre nombramiento y remoción.

NÓMINA	CARGOS	TOTAL LIQUIDADOS 2021		
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHRR	172	168	168	169
UTL	1.720	1.435	1.447	1.429
PLANTA	287	276	279	282
<b>TOTALES</b>	<b>2.179</b>	<b>1.879</b>	<b>1.894</b>	<b>1.880</b>

Tabla No.1

**Horas Extras**

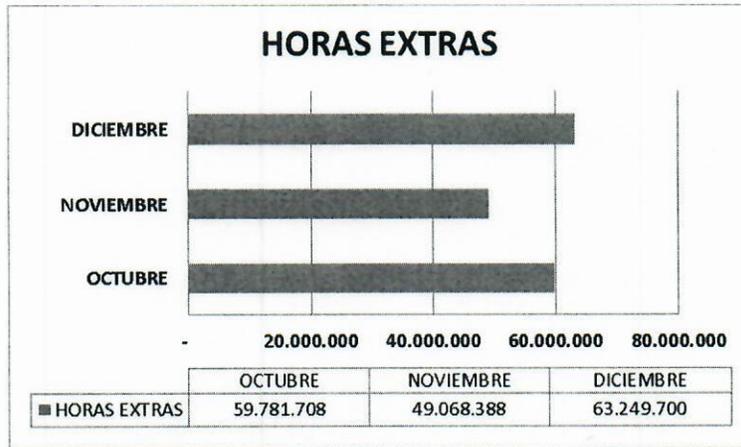


Gráfico No.2

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla No. 1 sobre horas extras del cuarto trimestre año 2021 (\$172.099.796), se observa que en el mes de Diciembre se dio un aumento del 28% comparado con el mes de anterior, en el mismo sentido, el mes noviembre hubo una disminución del 17% con respecto al mes de octubre.

Con respecto al periodo anterior, tercer trimestre hubo un incremento del 3.2% (Gráfico No.3).

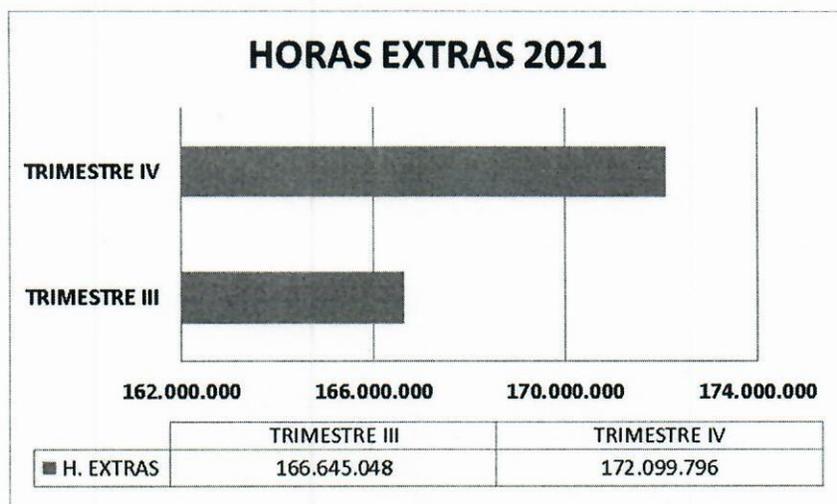


Gráfico No.3

#### Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Materiales y Suministros

El rubro asignado a "PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS", el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2021 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).

	Trimestre 4-2021			
	Apropiación 2021	Total Obligaciones	Compromiso Por Obligar	Ejecución
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	1.850.000.000	1.367.103.155,00	1.577.901.155,00	86%

Tabla No. 2

#### Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, "Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes". La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son de la Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, Secretaria General y subsecretaria General y Dirección Administrativa.

De acuerdo al reporte entregado por la División de Servicios se observa que el consumo de combustible para el cuarto trimestre fue por \$ 9.232.992, de los cuales, en el mes de octubre se presentó el mayor nivel de consumo por valor de \$ 3.501.741, del mismo modo, se evidencia que el mes de diciembre presentó un menor consumo de combustible comparado con los demás meses del presente trimestre, sin embargo se debe tener en cuenta que varía de acuerdo a la disponibilidad y el uso frecuente de los vehículos de la entidad además de la variación de los precios del combustible.

RESPONSABLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS	846.799	603.533	603.533	2.053.865
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2.183.991	1.816.488	1.745.377	5.745.856
COMISIÓN DE ACUSACIONES	100.362	100.362	100.362	301.086
OFICINA DE PRENSA	370.589	0	0	370.589
SECRETARIA GENERAL	0	0	0	0
PLANEACIÓN Y SISTEMAS	0	230.453	230.453	460.906
CONTROL INTERNO	0	150.345	150.345	300.690
<b>TOTAL CONSUMO MES</b>	<b>3.501.741</b>	<b>2.901.181</b>	<b>2.830.070</b>	<b>9.232.992</b>

Tabla No.3

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla No.3 sobre el consumo de combustible del cuarto trimestre año 2021 (\$9.232.992) comparado con el tercer trimestre año 2021 ((\$11.315.253,81), se refleja una disminución del 18,4%.

### Servicios Públicos

El trimestre objeto del informe se presentaron los siguientes gastos, de acuerdo a la información suministrada por la División Financiera así:

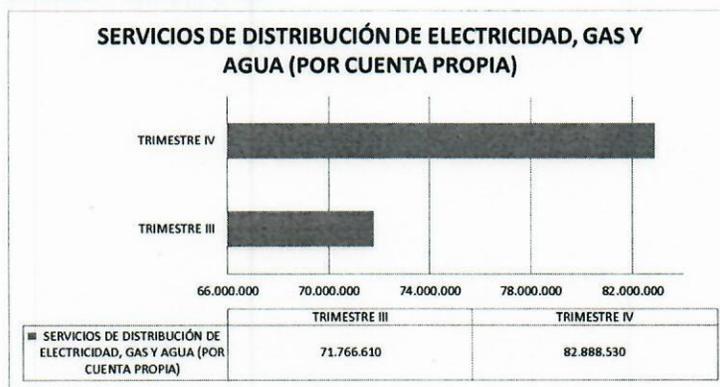


Gráfico No.4

Se puede apreciar un aumento del 15% con respecto al trimestre anterior en la tabla No.6.

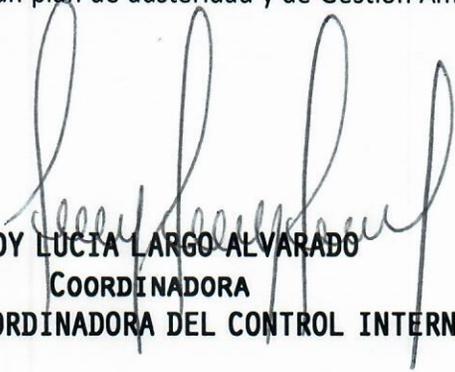
### Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Formular la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.

- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se haga seguimiento al consumo de combustible con el fin de disminuir el gasto del mismo.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.
- Que se implemente un plan de austeridad y de Gestión Ambiental con ocasión del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.



**LEYDY LUCÍA LARGO ALVARADO**  
**COORDINADORA**  
**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**

Proyectó: AEOR.